



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D N° 088/2023**

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A INTERÉS PARA LLENAR CARGOS DE PROFESORES DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES (IPT), CORRESPONDIENTE AL AÑO LECTIVO 2023, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 15 de febrero de 2023.

**VISTO:**

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 1372/2021 de fecha 11/06/2021 de la Dirección General del Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media del Ministerio de Educación y Ciencias.
- La Resolución N° 1438/2022 de fecha 26/12/2022 del Ministerio de Educación y Ciencias, por la cual se aprueba el Calendario Educativo Nacional correspondiente al Año lectivo 2023, para Instituciones Educativas de Gestión Oficial, Privada y Privada Subvencionada de todo el país.
- El Memorándum N° 15/D/IPT/2023 de fecha 15/02/2023, presentado por el Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT); y

**CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. f) faculta al Señor Decano a adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Que, asimismo en el Artículo 84 Inc. m) faculta al Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, el Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT), solicita la realización del Llamado a Manifestación de Interés para Profesores del Bachillerato Técnico Industrial - IPT, correspondiente al año académico 2023, en atención a las vacancias generadas y a la proximidad del inicio de las clases.

Que, el Señor Decano emite la presente resolución a fin de arbitrar los trámites administrativos académicos necesarios para el inicio de clases del IPT.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

**Art. 1º) Autorizar el Llamado a Interés** para postularse a los cargos de **Profesores del Bachillerato Técnico Industrial** del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT), para el **Año Lectivo 2023**, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Ad Referéndum del Consejo Directivo, conforme al siguiente detalle:

DISCIPLINA	CURSO	SECCIÓN	HORAS SEMANALES
MATEMÁTICA	SEGUNDO	A	7
		B	7

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D N° 088/2023**  
**“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A INTERÉS PARA LLENAR CARGOS DE PROFESORES DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES (IPT), CORRESPONDIENTE AL AÑO LECTIVO 2023, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 15 de febrero de 2023.

DISCIPLINA	CURSO	SECCION	HORAS SEMANALES
FISICA	PRIMERO	C	5
		D	5
		E	5
	SEGUNDO	E	5

**REQUISITOS:**

- ✓ Poseer Título Universitario o ser estudiante de FIUNA (regular del octavo semestre)
- ✓ Preparar una clase magistral presencial en la Institución sobre un tema que será asignado a la hora de presentar sus documentos.

**DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

- ✓ Curriculum Vitae actualizado y firmado (con documentos respaldatorios).
- ✓ 1 (Una) Foto Tipo Carnet.
- ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad Civil.
- ✓ Fotocopia de Título Obtenido o Certificado de Estudios.
- ✓ Certificados que respalden los conocimientos requeridos en el área solicitada.
- ✓ Constancia de desempeño y antecedentes laborales en el área.

**Art. 2º) Establecer** que los postulantes podrán presentar sus documentaciones en Secretaría del IPT hasta el **miércoles 22 de febrero de 2023**, de lunes a viernes, de 07:30 h. a 12:30 h.

**Art. 3º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

  
**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria

SELC  
SECRETARIA FIUNA

  
**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano